

BASES DE LA PRUEBA ATLETICA "CORRECAMINATA CRANDON 2024"

_____, C.I. _____, mayor de edad, en adelante "el Participante", constituyendo domicilio en _____, solicita su participación en la prueba atlética de 5 kilómetros denominada Correcaminata Cranodn 2024 (en adelante "la Prueba" o "el Evento"), organizada por el Instituto Crandon (en adelante el "Organizador"), que se desarrollará con fecha 19 de octubre de 2024 en la ciudad de Montevideo, sujeto a las siguientes condiciones:

1. DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

El Participante declara y garantiza que:

Tiene plena capacidad física y psíquica para comprender y aceptar voluntariamente lo enunciado en el presente documento. No padece afecciones físicas adquiridas o congénitas, ni/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en su salud o condiciones de vida, como consecuencia de su participación en la Prueba. Se ha realizado los controles médicos pertinentes y se encuentra médicamente apto y adecuadamente entrenado para la realización de las actividades que se desarrollarán en la Prueba.

La documentación que presenta en ésta acto para acreditar su identidad es fidedigna y que corresponde a su persona y por lo tanto, es plenamente responsable por ello.

Reconoce que participar en la Prueba es una actividad física exigente, potencialmente peligrosa, que implica riesgos para la salud, incluso de vida, y asume todos y cualquiera de los riesgos asociados con ésta incluyendo, pero no limitado a caídas; todo tipo de lesiones; enfermedades; contactos con otros participantes; consecuencias y condiciones climáticas, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular, condiciones del camino, e inclusive el riesgo de muerte, todos riesgos conocidos y apreciados previamente por el Participante. Se compromete a realizar un esfuerzo acorde a su entrenamiento físico, teniendo en cuenta los riesgos mencionados y a cumplir cualquier indicación recibida del personal asignado por el Organizador de la Prueba. Realizará las actividades relacionadas a la Prueba por su propia voluntad y a su propio y exclusivo riesgo asumiendo en forma exclusiva la responsabilidad por sus actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al Organizador y/o sponsors de la Prueba, a los voluntarios; a la Intendencia de Montevideo y a los representantes y/o sucesores de éstos, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se le ocasionara en su persona o en sus bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con la Prueba, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

No se encuentra contratado por la organización ni/o sponsors de la Prueba ni/o sujeto a su control o instrucciones ni recibe contraprestación alguna por su participación en la Prueba.

Declara estar en conocimiento que el uso de la camiseta del evento es obligatorio y debe ser utilizado en las mismas condiciones en las que fuera entregada al momento de la inscripción a la carrera. La camiseta debe usarse durante toda la competencia sin ninguna prenda u objeto que la cubra o que impida visualizarla claramente en su totalidad. Debajo de la camiseta podrá usarse lo que se considere oportuno, siempre y cuando nada la cubra parcial ni totalmente. Una vez recibida la camiseta y firmada esta declaración no se aceptará ninguna solicitud de cambio de la prenda, estando los talles sujetos a disponibilidad de stock. De no cumplir con los requisitos de vestimenta, reconoce la facultad del Organizador de excluirlo de la Prueba.

Comprende la magnitud de la Prueba y para preservar la seguridad de todos los corredores, entiende que queda prohibida la circulación de bicicletas de apoyo durante la largada, llegada y recorrido, como también ser acompañado por mascotas. La organización de la Prueba estará autorizada a retirar a las personas que no cumplan con dicha condición y atenten contra la seguridad de los corredores.

Reconoce y acepta que en caso de suspensión definitiva de la carrera por causas no imputables al Organizador (por ejemplo, condiciones climáticas) éste no asume obligación alguna de restituir el precio de la inscripción ya que está directamente relacionado con costos de organización que no son recuperables para el Organizador. Reconoce y acepta asimismo que el Organizador no asume obligación alguna de restituir el precio de inscripción a la Prueba, con independencia de si el Participante finalmente participa o no en la Prueba.

2. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN, NOMBRE Y VOZ

El Participante autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors de la Prueba a utilizar cualquier medio de registro del Evento, y a tomar fotografías e imágenes suyas y/o a filmarlo, grabar su voz, sonidos, conversaciones y/o testimonios, una vez que se inscriba en la Prueba, pudiendo los citados darles a dichas imágenes y sonidos cualquier uso legítimo, incluso el comercial. Asimismo, autoriza expresamente a los organizadores y/o sponsors a difundir sus

datos personales y/o biográficos con relación a la Prueba. Todo ello, en el entendimiento de que no se vulnera en lo absoluto la privacidad del Participante y/o de sus familiares. En tal sentido, el Participante cede en este acto en forma gratuita e irrevocable a favor del Organizador y/o sponsors de la Prueba sus derechos de imagen, nombre y voz para el uso libre e ilimitado por parte de éstos en todos los medios de comunicación, incluyendo Internet, una vez que se inscriba en la Prueba y/o participe en ella, sin obligación por parte de ellos de pago o contraprestación alguna. El Participante reconoce que el material que se obtenga es de propiedad del Organizador y/o sponsors de la Prueba, y que la presente cesión no caducará en el tiempo, por lo que todas aquellas fotografías, imágenes o sonidos de cualquier tipo obtenidas en ocasión de la Prueba, así como los datos personales y biográficos del Participante, podrán ser utilizados en cualquier momento.

El Participante entiende que el presente es un documento legal importante relacionado con su participación en la Prueba y al firmarlo renuncia expresamente a efectuar al Organizador, sponsors u otros relacionados con la Prueba cualquier tipo de reclamo y/o demanda con relación al mismo, a la Prueba, a la cesión de derechos aquí efectuada y/o al uso por parte de los mismos de sus imágenes, voz, sonidos y datos personales.

En Montevideo, a los ____ días del mes de _____ de 2024, leídas detenidamente, comprendidas y analizadas las condiciones establecidas precedentemente, la firma de conformidad del presente constituye una cabal e incondicional aceptación de su contenido.

Firma del Participante: _____

Aclaración: